

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2017**

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 1er. TRIMESTRE
1100	Remuneración al personal de carácter permanente	Con el propósito de atender los lineamientos de austeridad en materia de servicios personales, para el primer trimestre de este ejercicio se generó un ahorro de \$13.2 millones de pesos debido a que se continuó con el cuidado proceso de reclutamiento y selección, alineados con las Disposiciones Generales y Políticas de Recursos Humanos de la COFECE.	\$ 2'720,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 1000	\$ 2'720,000.00
2100, 2200, 2400, 2500	Material de equipo informático, de limpieza, eléctrico y electrónico, productos alimenticios para personal que realiza labores de supervisión, y medicamentos	<p>Dando cumplimiento al Artículo 7 de los Lineamientos de Austeridad de la COFECE, se continuará privilegiando la contratación consolidada para la adquisición de materiales de forma anual. En la compra de materiales de limpieza, eléctrico, así como de artículos de oficina, cafetería y papel a fin de obtener los mejores precios y condiciones para la Comisión.</p> <p>Asimismo, por lo que corresponde a los medicamentos que se surten al consultorio médico, se han realizado campañas diversas de salud, un programa de nutrición y compras de materiales de temporada invernal, entre otros, a fin de abatir enfermedades y mejorar la salud de los empleados, que aunado a un moderado suministro de los mismos, así como, de los medicamentos, ha derivado en ahorros para este concepto.</p> <p>Lo anterior, refleja un ahorro total en las partidas señaladas para el primer trimestre de 2017 de \$128 mil pesos, superando la meta en un 28% sin afectar cumplimiento de objetivos.</p>	\$ 100,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 2000	\$ 100,000.00

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
**LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)**
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2017

PARTIDA O CONCEPTO DE GASTO	DENOMINACIÓN	ACCIONES DE AHORRO	MONTO 1er. TRIMESTRE
3200, 3300 3500 y 3800	Servicios de arrendamiento de edificios, mantenimiento de áreas comunes y vehicular, gastos de orden social, traducciones y servicios integrales.	<p>En un esfuerzo por maximizar los espacios en las instalaciones de la Comisión y dando cumplimiento al Artículo 8 de los Lineamientos de Austeridad en el sentido de no arrendar espacios adicionales a los existentes, se iniciaron los trabajos para habilitar el espacio que ocupa actualmente el comedor, en estaciones de trabajo para el personal de nuevo ingreso por lo que los recursos considerados para el arrendamiento y mantenimiento de áreas comunes generó un ahorro por \$540,812 pesos.</p> <p>Por lo que corresponde a los viáticos internacionales para este ejercicio, las pernoctas se han otorgado de acuerdo a los días efectivos de agenda en coordinación con el área de Asuntos Internacionales, más los ahorros de viáticos nacionales derivó en una economía para éste periodo de \$122,700 pesos.</p> <p>Asimismo, durante el primer trimestre de este año, no se solicitaron servicios por gastos de orden social y mantenimiento vehicular, este último debido a la reciente renovación de la flota vehicular, lo cual acumuló un ahorro por la cantidad de \$164,932 pesos.</p> <p>Los conceptos de traducciones y servicios integrales, así como patentes, se llevaron al mínimo indispensable, generando de igual forma, la cantidad de \$81,556 pesos de ahorro.</p> <p>Con lo anterior, se dio cumplimiento al 100% de la meta trimestral establecida.</p>	\$ 910,000.00
		SUB-TOTAL CAPITULO 3000	\$ 910,000.00
		TOTAL, CAPITULOS 1000, 2000 Y 3000	\$ 3'730,000.00



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LINEAMIENTOS DE AUSTERIDAD DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FEDERAL DE
COMPETENCIA ECONÓMICA (COFECE)
Acciones implementadas para la generación de Ahorros del Ejercicio 2017

Lo anterior se informa a fin de dar cumplimiento al Pleno. - Acuerdo No. CFCE-053-2017.- Acuerdo DARF-001-2017 y en específico a los numerales 18 y 19 que señalan que la Dirección General de Administración, hará del conocimiento del Pleno los avances de las medidas y acciones adoptadas, así como los montos de ahorro obtenidos, derivados de la aplicación de los Lineamientos de Austeridad.

Lic. Enrique Castolo Mayen
El Director General de Administración